

EXPTE. D- 2718 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA:

Su profundo pesar por la desaparición física de Herenia Julia Martinez de Sanchez Viamonte, Madre de Plaza de Mayo, ocurrida el 8 de septiembre de 2024, a los 97 años de edad en la ciudad de La Plata.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pro. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Herenia Julia Martinez de Sanchez Viamonte, más conocida como “Herenia Sánchez Viamonte”, una de las primeras Madres de Plaza de Mayo falleció en el día 8 de septiembre de 2024 a los 97 años.

Herenia fue maestra de grado, profesora de historia del Colegio Nacional y del Bachillerato de Bellas Artes. También trabajó como profesora y vicedirectora de la Escuela de Comercio Manuel Belgrano y fue fundadora de la Escuela de Enseñanza Media N°2 de La Plata. Dedicó su vida a la docencia y a la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

El 27 de octubre del año 1977, luego de un año y medio de haber comenzado la última dictadura cívico militar en nuestro país, secuestraron a su hijo Santiago y a su mujer en Mar del Plata junto a dos ex compañeros de rugby, deporte que el joven practicaba en La Plata.

Se supo que los cuatro fueron llevados al Centro Clandestino de Detención Base Naval donde fueron torturados y, desde entonces no se supo más nada de ellos; sus hijas, dos niñas de tres y dos años, quedaron al cuidado de Herenia y su familia.

A partir de este hecho fue que Herenia se jubiló y se dedicó exclusivamente a buscar a su hijo y su nuera. Presentó habeas corpus, se entrevistó con las autoridades de varias instituciones públicas, organizaciones e iglesias. Así, conoció con otras madres que estaban en la misma situación, se unieron y formaron “Madres de Plaza de Mayo”.

En 1986 fue una de las cofundadoras de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Su lucha fue distinguida en el año 2020 por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires con la distinción honorífica 'Adelina Alaye'.

En 2022 fue declarada ciudadana ilustre tanto por el Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata como por la Legislatura bonaerense, y en 2023 fue reconocida nuevamente por el Poder Legislativo provincial por su destacada trayectoria en el ámbito de los derechos humanos.

En 2023 también fue distinguida por la UNLP con el Doctorado Honoris Causa.

Por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.